

Guatemala, 5 de Noviembre de 2,019.

Licenciado
Edgar Dagoberto Búcaro Pérez
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes

Licenciado Búcaro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle el informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo No. 3077-A-2019 aprobado con Resolución No. VC-DGA-033-2019 por servicios técnicos correspondientes al Octavo Producto.

Actividades realizadas:

- a) Apoyar monitoreando la situación y condiciones físicas en las que se encuentran las siguientes instituciones: Academia Comunitaria de Música de Ciudad Vieja, Sacatepéquez; Academia Comunitaria de Dibujo y Pintura de Aldea de San Juan del Obispo Antigua Guatemala; Academia Comunitaria de Música de Aldea Santa Inés de Antigua Guatemala; Academia Comunitaria de Marimba de San Antonio Aguas Calientes; Academia Comunitaria de Marimba de Sumpango; Academia Comunitaria de Marimba de San Juan Alotenango; Academia Comunitaria de Dibujo y Pintura de San Juan Alotenango; Academia Comunitaria de Marimba de Tecpán; Academia Comunitaria de Marimba de Patzicía; Academia Comunitaria de Dibujo y Pintura de San Lucas; Academia Comunitaria de Manualidades de Chimaltenango, Chimaltenango; Conservatorio Regional de Música de Mixco,
- b) Apoyar monitoreando las condiciones de las instalaciones sanitarias, pluviales, agua potable y eléctrica de los establecimientos de formación artística ubicados en los departamentos de Sacatepéquez, Chimaltenango y Guatemala.
- c) Definir la carga de ocupación máxima de cada uno de los ambientes que se encuentran dentro de los establecimientos de formación artística ubicados en los departamentos de Sacatepéquez, Chimaltenango y Guatemala.

- d) Evaluar las condiciones del entorno del inmueble, definiendo si son favorables o no para el establecimiento de formación artística ubicados en los departamentos de Sacatepéquez, Chimaltenango y Guatemala.
- e) Otras actividades afines al contrato.

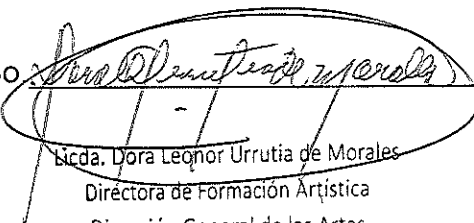
Producto a Entregar:

Informe en hoja electrónica del Conservatorio Regional de Música "Eulalio Samayoa", del Municipio de Escuintla del departamento de Escuintla, detallando lo siguiente:

- Las condiciones de la estructura de los inmuebles especificando: Estado de techos, muros, columnas y vigas; Indicar tipología constructiva del inmueble y sus materiales.
- Las condiciones de las instalaciones sanitarias, pluviales, agua potable y eléctrica.
- La carga de ocupación máxima de cada uno de los ambientes que se encuentran dentro de las instalaciones.
- Las condiciones del entorno del inmueble, definiendo si son favorables o no para el establecimiento, y especificar en hoja electrónica.

Se adjunta soporte.

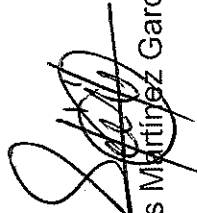

Sofonías Martínez García

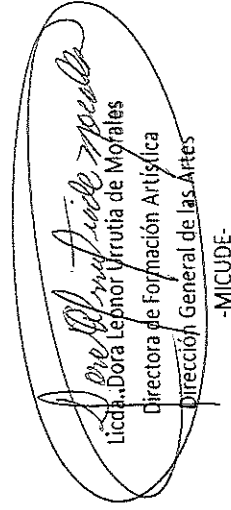
Vo. Bo 
Licda. Dora Leonor Urrutia de Morales
Directora de Formación Artística
Dirección General de las Artes
-MICUDE-

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CONSERVATORIO REGIONAL DE MUSICA "EULALIO SAMAYOA" DEL MUNICIPIO DE ESCUINTLA, DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA.

MES DE OCTUBRE 2019

FECHAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
Conservatorio Regional de Musica Eulalio Samayoa, Municipio de Escuintla, departamento de Escuintla.																																


 Soforitas Martínez García


 Licda. Dora Leonor Urrutia de Mofales
 Directora de Formación Artística
 Dirección General de las Artes
 -MICUDE-

Conservatorio Regional de Música “Eulalio Samayoa” Escuintla.

De acuerdo a la inspección ocular realizada en el área que ocupa el Conservatorio Regional de Música “Eulalio Samayoa”, se puede realizar el siguiente informe el cual se detalla a continuación:



CONDICIONES DE LA ESTRUCTURA DEL INMUEBLE

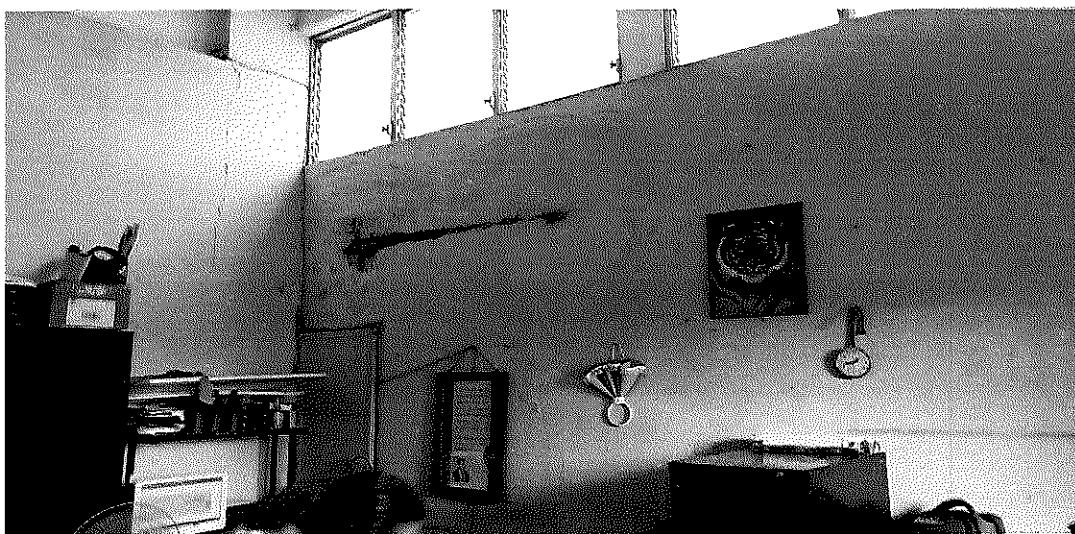
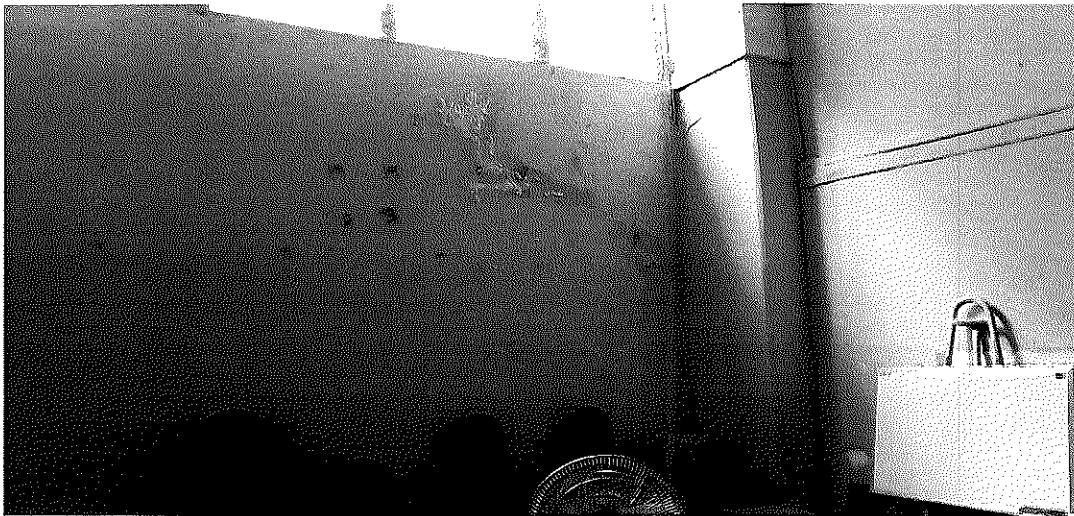
- **TECHOS:** Es la estructura que se coloca arriba, en sentido horizontal. Así, quienes están en el interior de un área, se encuentran a resguardo del sol y de la lluvia.

La instalación cuenta con techo de Terraza, echa a base de cemento, hierro, arena y piedrín, en su mayor parte presenta deterioro por falta de mantenimiento, lo cual ocasiona que exista filtración de agua en tiempos de lluvia.



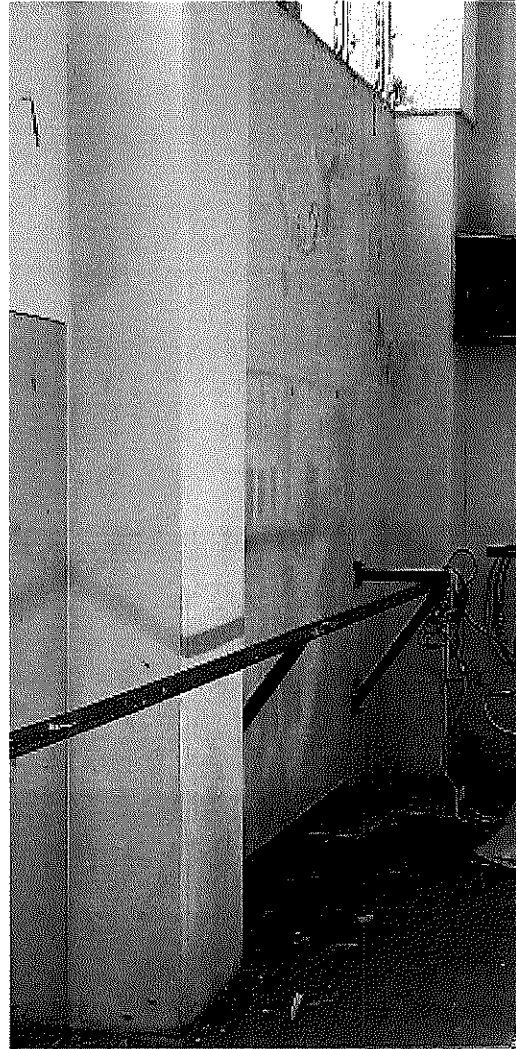
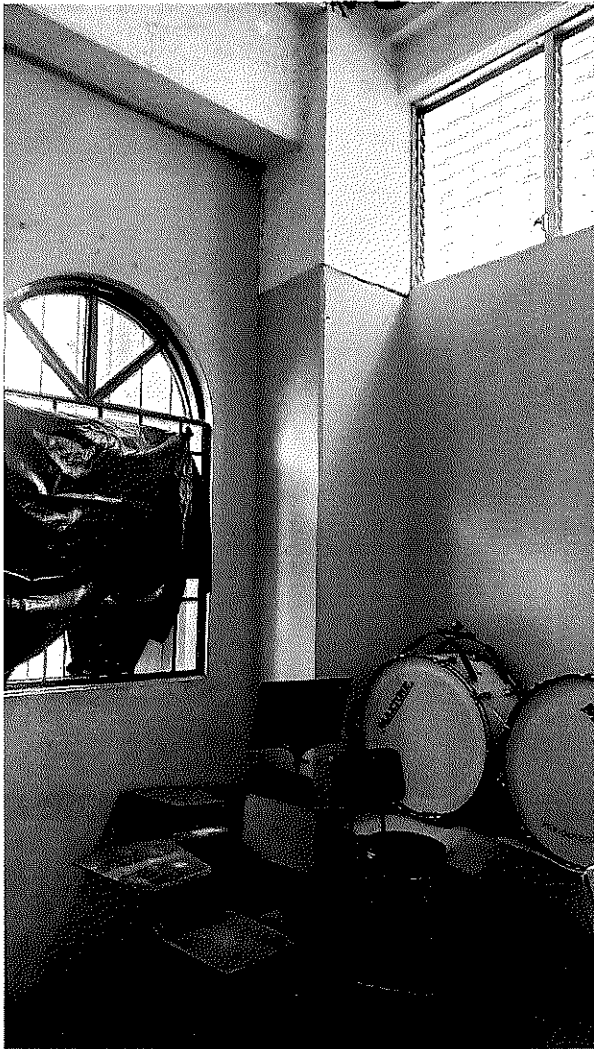
- **MUROS:** Es el conjunto o sistema de construcción formado por muro de ladrillos, reforzado en los extremos por columnas de amarre y en la parte superior por una viga de concreto. Los muros son estructuras verticales que separan una casa del exterior o de la calle.

Los muros o paredes de las instalaciones están contruidos con block combinados con cemento y arena, cuenta con repello, cernido y pintura, algunas partes están deterioradas en lo que se refiere al cernido ya que presentan mucha humedad.



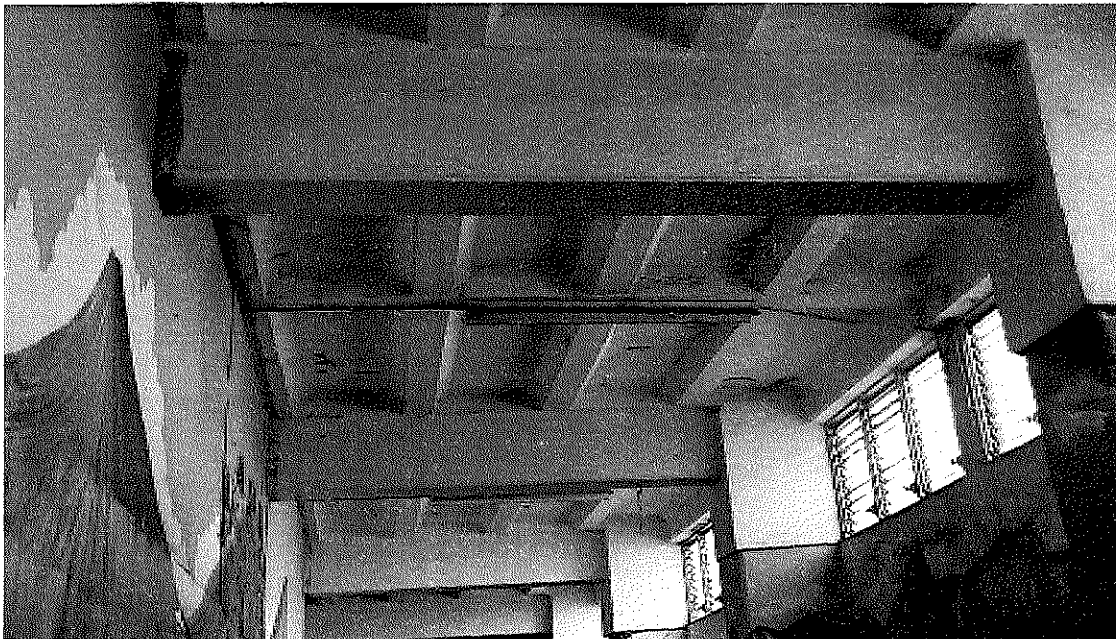
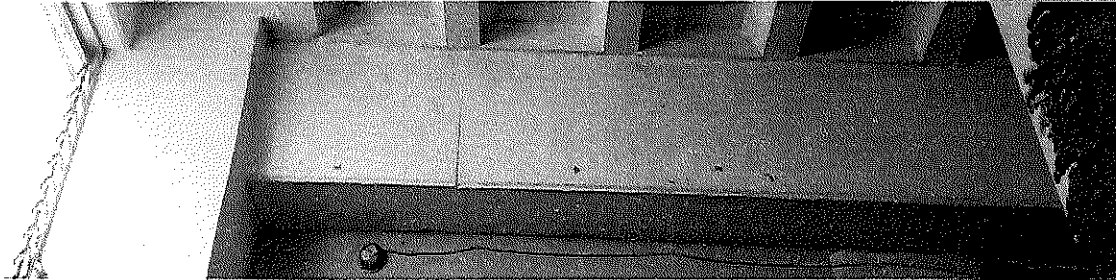
- **COLUMNAS:** Las columnas son aquellos elementos verticales que soportan fuerzas de compresión y flexión, encargados de transmitir todas las cargas de la estructura a la cimentación; es decir, son uno de los elementos más importantes para el soporte de la estructura.

Las columnas, son rectangulares de concreto armado con arena, pedrín y hierro, se puede apreciar que se encuentran en buen estado.



- **VIGAS:** Son elementos estructurales que pueden ser de concreto armado, diseñado para sostener cargas lineales, concentradas o uniformes, en una sola dirección. Las vigas son las piezas extensas que, unidas a las columnas, soportan las estructuras y las cargas en las obras, permitiendo flexibilidad. De hecho, estos elementos se utilizan para soportar los techos, pueden ser realizadas en madera, en hormigón o también en hierros soldados.

Las vigas son de concreto, hierro, arena y pedrín, amarradas a las columnas del salón, se observa que están en buen estado.



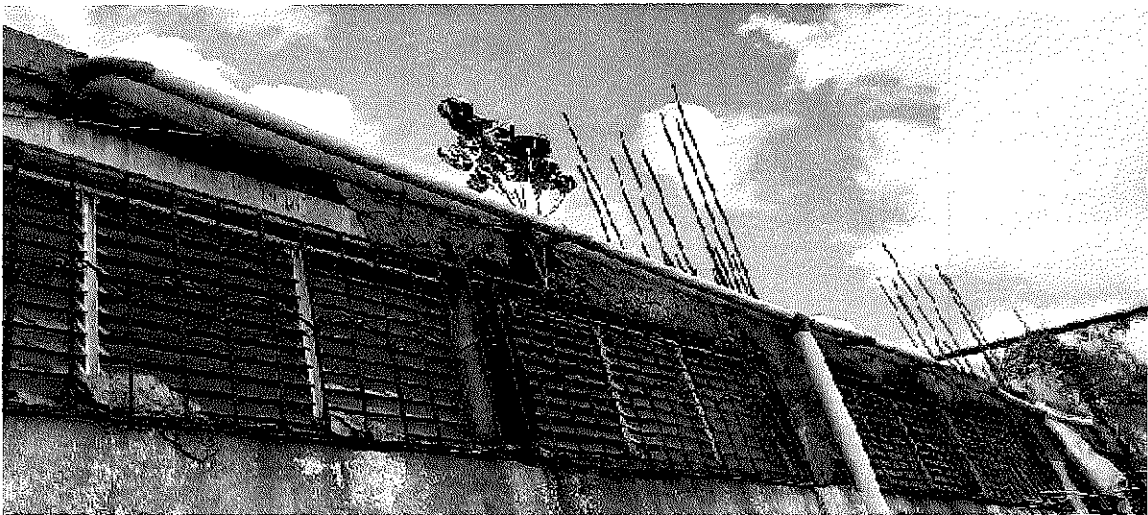
- **INSTALACIONES SANITARIAS:** Son el conjunto de instalación que comprenden diversos elementos tanto si se trata de una casa sencilla donde será utilizado solo para un número pequeño de personas o como la de un edificio o salón con más afluencia de personas, El diseño de la instalación sanitaria está en función del uso y la presión de descarga de cada mueble.

Cuentan con dos servicios Sanitarios para los alumnos uno para hombres y otro para mujeres, si cuenta con agua para el servicio todo el día, los sanitarios están en buen estado solo le hace falta algunos accesorios, las paredes presentan mucha humedad por falta de mantenimiento.



- **PLUVIALES:** Las aguas pluviales son agua de lluvia que no es absorbida por el suelo, sino que escurre de techos, calles, estacionamientos y otras superficies. Pueden instalarse dentro o fuera del muro de la edificación. Las bajadas pueden ser de fundición, de tubo PVC, hierro forjado o acero, estas están normalmente provistas de sifones en sus extremos inferiores.

Las bajadas de agua pluvial del inmueble, es captada por medio de tubos PVC que algunos están insertados dentro de las columnas y otros que están sobre puestos en las paredes, los cuales desembocan algunos en los patios y otros directamente a reposaderas que están instaladas en distintas partes del inmueble, se puede observar que en algunas partes está dañada la tubería.



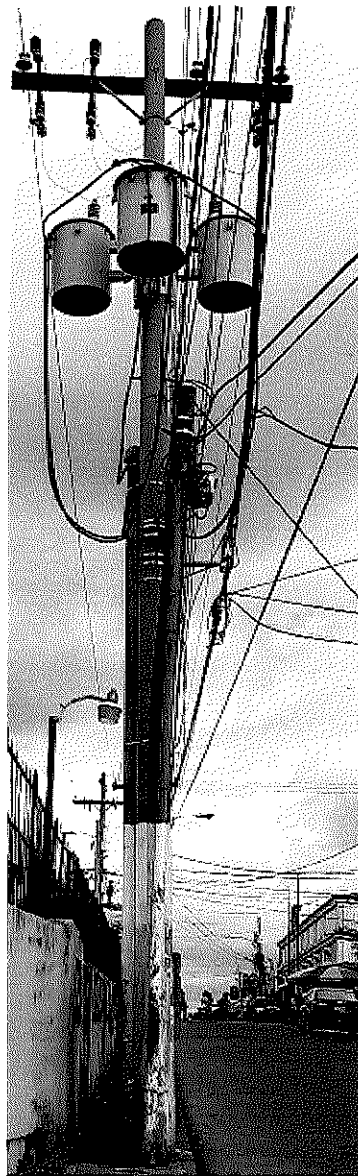
- **AGUA POTABLE:** Se denomina agua potable o agua apta para el consumo humano al agua que puede ser consumida sin restricción para beber o preparar alimentos.

En la escuela si tiene agua para el consumo humano. Así también hay agua todo el día para el servicio sanitario y para lavarse las manos por medio de una pila.



- **INSTALACION ELECTRICA:** Un sistema eléctrico es el recorrido de la electricidad a través de un conductor, desde la fuente de energía hasta su lugar de consumo.

Las instalaciones tienen instalado un Banco Trifásico, el cual distribuye la energía eléctrica a todo el inmueble, dicho servicio eléctrico baja del poste y está instalado de forma subterránea hacia dentro del inmueble.



- **CARGA DE OCUPACION:** Es la capacidad de un área para albergar dentro de sus límites físicos una determinada cantidad de personas.

El área total de la instalación del Conservatorio Regional de Música es de 33.00Mts X 12.60Mts, obteniendo una cantidad de 415.80Mts cuadrados. Distribuidos en distintos salones para la enseñanza de música y Arte. Y utilizando la formula TALLERES EN COLEGIOS E INSTITUTOS VOCACIONALES (Manual de uso para la Norma de Reducción de Desastres Numero 2-NRD2- de la CONRED) la capacidad máxima de la escuela es de 53 ALUMNOS.

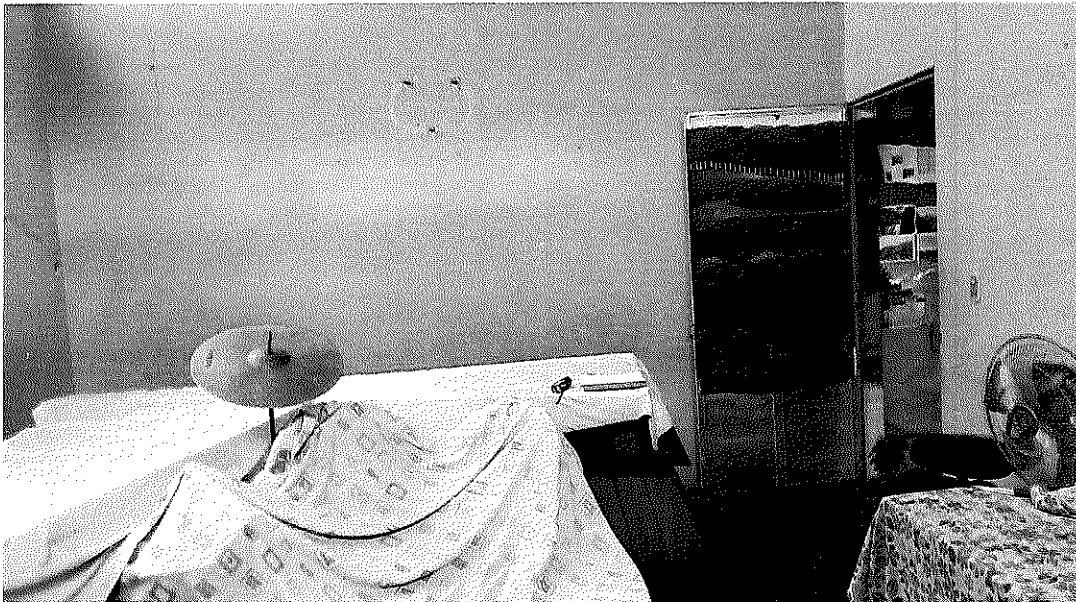


DETALLE POR CADA SALON:

Salón de Marimba, es de 5.34Mts X 4.24Mts, obteniendo una cantidad de 22.64Mts cuadrados. Y utilizando la formula TALLERES EN COLEGIOS E INSTITUTOS VOCACIONALES (Manual de uso para la Norma de Reducción de Desastres Numero 2-NRD2- de la CONRED) la capacidad máxima del salón es de 5 ALUMNOS.

FORMULA

$$\text{CO máxima} = \frac{22.64\text{m}^2}{4.64} = 4.8793103448 \text{ (5 Personas)}$$



Salón de Piano y Clases teóricas, es de 5.60Mts X 9.32Mts, obteniendo una cantidad de 52.19Mts cuadrados. Y utilizando la formula TALLERES EN COLEGIOS E INSTITUTOS VOCACIONALES (Manual de uso para la Norma de Reducción de Desastres Numero 2-NRD2- de la CONRED) la capacidad máxima del salón es de 11 ALUMNOS.

FORMULA

$$CO \text{ máxima} = \frac{52.19m^2}{4.64} = 11.2478448276 \text{ (11 Personas)}$$



Salón de Guitarra, conjunto coral y clases teóricas, es de 5.60Mts X 9.39Mts, obteniendo una cantidad de 52.58Mts cuadrados. Y utilizando la formula TALLERES EN COLEGIOS E INSTITUTOS VOCACIONALES (Manual de uso para la Norma de Reducción de Desastres Numero 2-NRD2- de la CONRED) la capacidad máxima del salón es de 11 ALUMNOS.

FORMULA

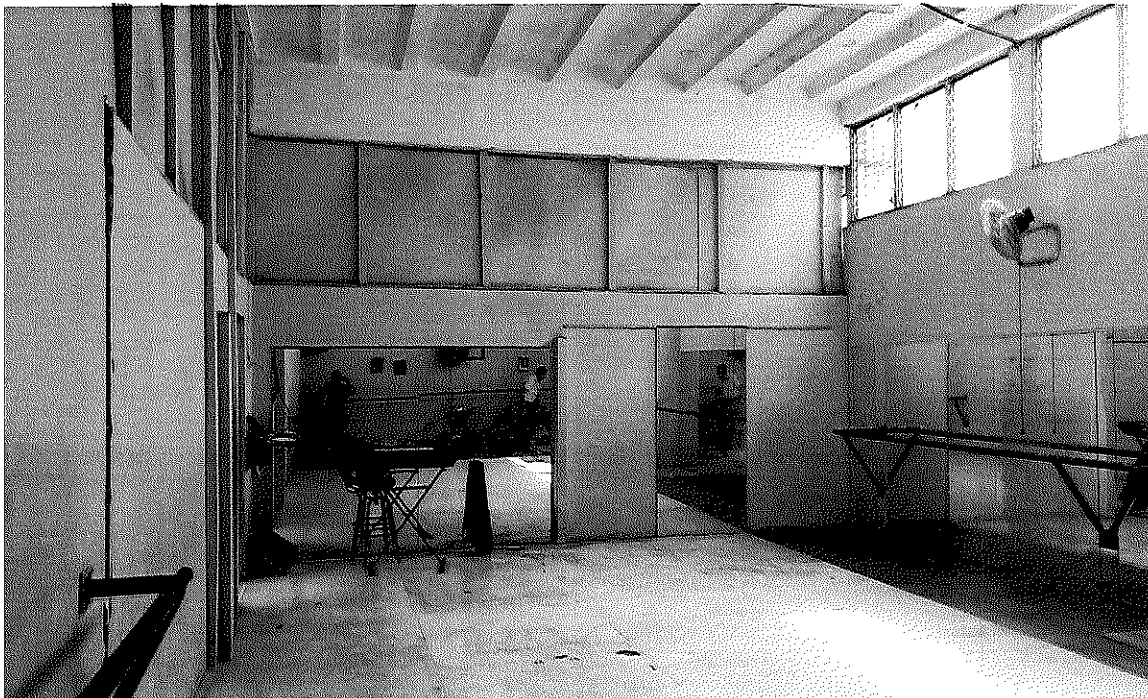
$$\text{CO máxima} = \frac{52.58\text{m}^2}{4.64} = 11.3318965517 \text{ (11 Personas)}$$



Salón de Danza Clásica, es de 6Mts X 9.55Mts, obteniendo una cantidad de 57.30Mts cuadrados. Y utilizando la formula TALLERES EN COLEGIOS E INSTITUTOS VOCACIONALES (Manual de uso para la Norma de Reducción de Desastres Numero 2-NRD2- de la CONRED) la capacidad máxima del salón es de 12 ALUMNOS.

FORMULA

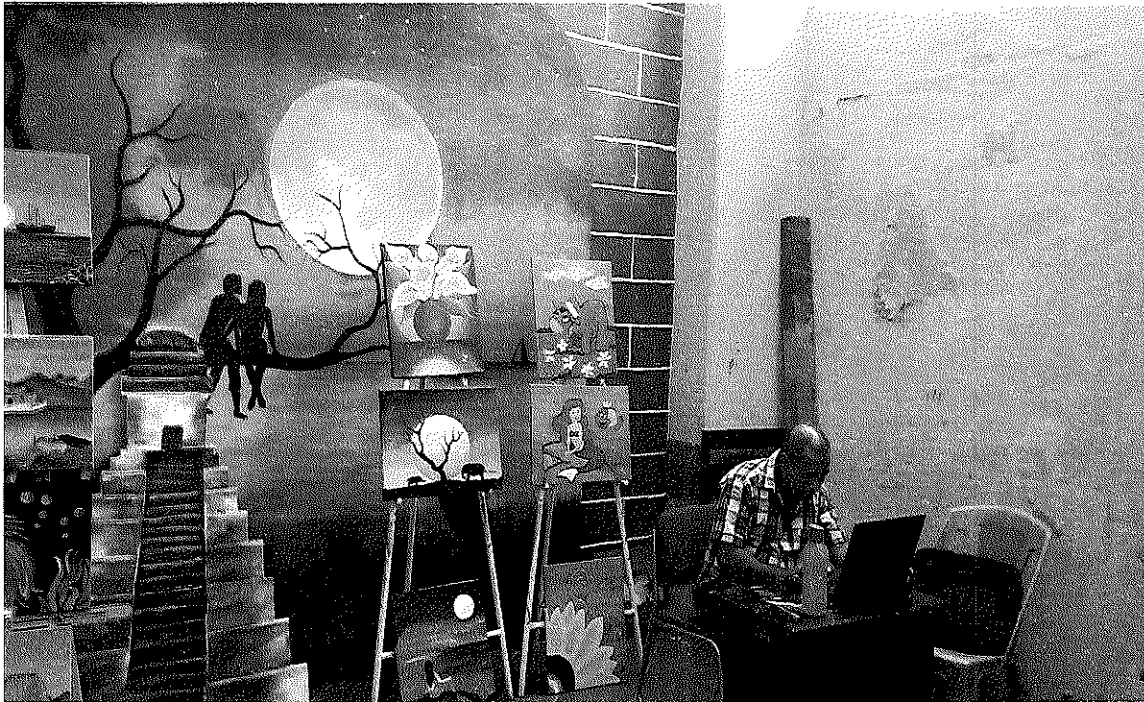
$$\text{CO máxima} = \frac{57.30\text{m}^2}{4.64} = 12.349137931 \text{ (12 Personas)}$$



Salón de Arte Pintura I, es de 3.95Mts X 4.23Mts, obteniendo una cantidad de 16.71Mts cuadrados. Y utilizando la formula TALLERES EN COLEGIOS E INSTITUTOS VOCACIONALES (Manual de uso para la Norma de Reducción de Desastres Numero 2-NRD2- de la CONRED) la capacidad máxima del salón es de 4 ALUMNOS.

FORMULA

$$\text{CO máxima} = \frac{16.71\text{m}^2}{4.64} = 3.6012931034 \text{ (4 Personas)}$$



Salón de Arte Pintura II, es de 5.20Mts X 9.23Mts, obteniendo una cantidad de 48.00Mts cuadrados. Y utilizando la formula TALLERES EN COLEGIOS E INSTITUTOS VOCACIONALES (Manual de uso para la Norma de Reducción de Desastres Numero 2-NRD2- de la CONRED) la capacidad máxima del salón es de 10 ALUMNOS.

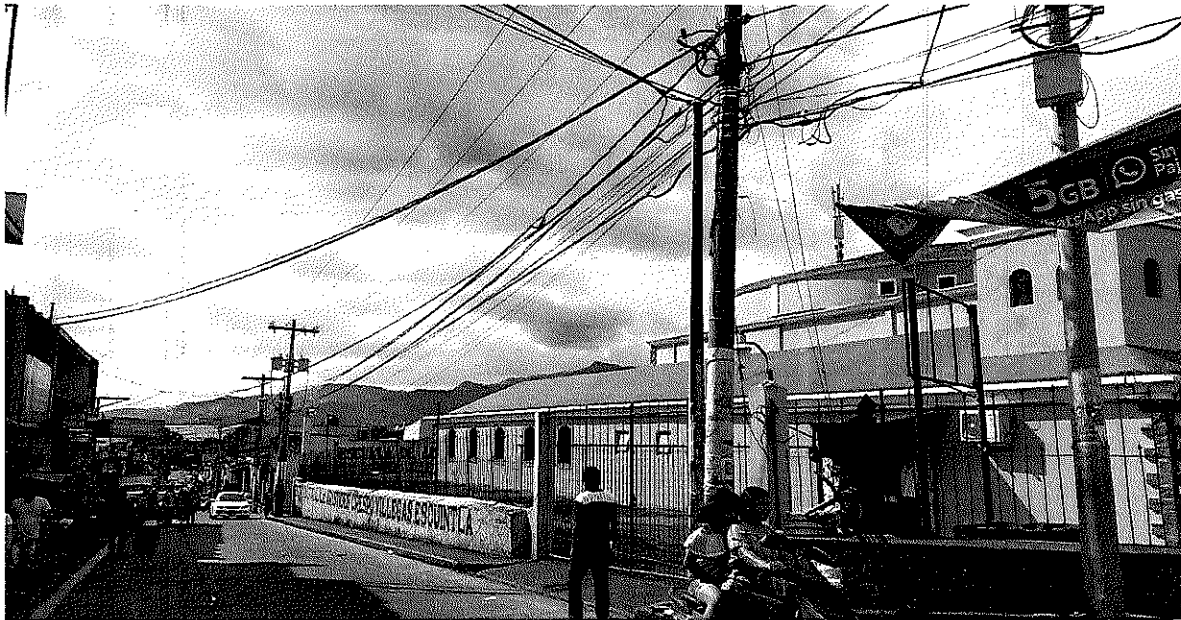
FORMULA

$$\text{CO máxima} = \frac{48.00\text{m}^2}{4.64} = 10.3448275862 \text{ (10 Personas)}$$



- **ENTORNO DEL INMUEBLE:** El entorno es aquello que rodea a algo o alguien.

El Conservatorio Regional de Música "Eulalio Samayoa", está ubicado en El Centro Cultural Lic. Arístides Crespo Villegas en la cabecera departamental de Escuintla. Cabe mencionar que en el área no se detectaron cantinas ni discotecas alrededor, únicamente el parque de la localidad así como el mercado.



**DIRECCION Y UBICACIÓN DEL INMUEBLE DONDE ESTA UBICADO EL
CONSERVATORIO REGIONAL DE MUSICA "EULALIO SAMAYOA" DE
ESCUINTLA.**



**Dirección del CONSERVATORIO REGIONAL DE MUSICA "EULALIO SAMAYOA"
3 avenida 9-00 zona 1, Municipio de Escuintla, Departamento de Escuintla.
CENTRO CULTURAL LIC. ARISTIDES CRESPO VILLEGAS.**